



## COMISIÓN ORGANIZADORA

### RESOLUCIÓN N° 044- CO-ULCB – 2016

Miraflores, 5 de octubre del 2016.

VISTO EL ACUERDO DEL PLENO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU;

#### CONSIDERANDO:

La Ley Universitaria 30220 que establece la conformación de la Defensoría Universitaria  
La Resolución 042-CO-ULC.2016 que aprueba el reglamento de la defensoría Universitaria y de designa a los miembros integrantes de la Comisión de Defensoría Universitaria;

Carta de fecha 4 de octubre la Comisión de Defensoría Universitaria hace llegar los acuerdos de su sesión realizada en la fecha, comunicando que se eligió como Defensor Universitario a la Mg. Florisa García Chumioque; estando a lo acordado la Comisión Organizadora;

#### RESUELVE:

**PRIMERO:** Confirmar la elección de la Mg. **FLORISA GRACIELA GARCIA CHUMIOQUE** como **Defensor Universitario** de la Universidad Le Cordon Bleu.

**SEGUNDO:** Disponer la publicación de la presente resolución para conocimiento de la comunidad universitaria.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

  
Meri Consuelo Trigos Guadalupe  
Secretario General

  
ESTEBAN VICENTE HORNA BANCES  
Presidente de la Comisión Organizadora

